

ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siedo las nueve horas del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicado en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México-Puebla s/n; con el propósito de desarrollar la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, teniendo como fundamento artículos 70, 73 y 76, relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, sometiéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y declaración de la existencia de quorum legal.
2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros armonizados en los que constan los ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre de 2020.
A) Aprobación de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba, a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado, con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la Ley Orgánica Municipal, así como de las modificaciones presupuestales, ajustes y reclasificaciones correspondiente al mes de diciembre del 2020.
B) Aprobación de la cédula de impuesto predial y derechos de suministro de agua, derechos por registro civil, corte de caja y flujos de egresos correspondientes al mes de diciembre del 2020.
C) Formatos de proyecciones de ingresos y egresos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes a 2021.
D) Formatos sobre estudios actuariales de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes a 2021.
E) Formatos de resultados de ingresos y egresos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes a 2021.
F) Cuarto trimestre de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera (01 de octubre al 31 de diciembre de 2020)
4.-Con fundamento en el artículo 78, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presentan para su aprobación, los estados financieros que conforman la cuenta pública que contiene los ingresos y los egresos recibidos y erogados en el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como los ajustes correspondientes al 31 de diciembre de 2020.
5.-Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación ampliar hasta el 31 de enero de 2021 el "PAGO PREDIAL ADELANTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON UN DESCUENTO DEL 10% CON TARIFAS DEL AÑO 2020 Y CERO MULTAS Y RECARGOS".
6.- Propuesta con motivo de autorizar el apoyo para la colocación de drenaje sanitario en las calles de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, las cuales son; calle 5 de febrero con 230 metros y un costo de \$280,000.00 , calle Emiliano Zapata con 350 metros y un costo de \$350,000.00 y la calle Aquiles Serdán con 180 metros y un costo de \$120,000.00, todas estas con un costo total de \$750,000.00.
7.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar la Construcción con adobe en las privadas: Adolfo López Mateos (San Juan) entre calle San Juan y fondo de la misma, con un costo de \$166, 872.39, y en la privada 16 de septiembre entre Calle16 de septiembre y fondo de la misma, con un costo de \$284,914.98, ambas privadas en la cabecera municipal.
8.- Propuesta en su análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de adquirir 20 mil (veinte mil) despensas para el municipio de Cuautlancingo por el Programa COVID, esto debido al semáforo rojo en el que se encuentra el Estado.
9.- Cierre de sesión.

Se da inicio al desarrollo de la Sesión de Cabildo

PRIMER PUNTO. - Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

Table with 2 columns: Name/Position and Status. Rows include: PRESIDENTA MUNICIPAL (MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ - PRESENTE), SÍNDICO (JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR - PRESENTE), REGIDORES (ENRIQUE LOPEZ RUÍZ - AJSENTE).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
ALBERTO CANALES FLORES	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
CATALINO HERNÁNDEZ CUAUITLE	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	
TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	PRESENTE

Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de doce regidores, el Síndico Municipal y el Secretario General, en tal virtud se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Lic. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMIREZ Secretario General da lectura a la crden del día propuesto para el desarrollo de este CABILDO EXTRAORDINARIO.

Leído que fue el orden del día y con las adiciones de puntos generales propuestas, se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad de votos. -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz la C. Presicenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que:

La finalidad de presentar los Estados Financieros armonizados es proporcionar información puntual de la situación financiera que guarda el municipio, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, aunado a ello el ejercicio de los programas presupuestarios que se ejercen o se ejercerán en el período que se informa, en esta razón es que los Estados Financieros constituyen la base para determinar la evaluación del desempeño, la Rendición de Cuentas, la Transparencia y Fiscalización en ejercicio de la Administración Municipal, es por ello que los estados financieros armonizados correspondientes al mes de diciembre del 2020. Los cuáles Serán explicados y desglosados, por el tesorero municipal y el contador general del ayuntamiento hecho lo anterior serán votados en un solo punto y anexados a la presente acta.

**A)** Aprobación de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba, a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado, con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la Ley Orgánica Municipal, así como de las modificaciones presupuestales, ajustes y reclasificaciones correspondiente al mes de diciembre del 2020.

**B)** Aprobación de la cédula de impuesto predial y derechos de suministro de agua, derechos por registro civil, corte de caja y flujos de egresos correspondientes al mes de diciembre del 2020.

**C)** Formatos de proyecciones de ingresos y egresos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes a 2021.

**D)** Formatos sobre estudios actuariales de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes a 2021.

**E)** Formatos de resultados de ingresos y egresos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes a 2021.

**F)** Cuarto trimestre de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera (01 de octubre al 31 de diciembre de 2020)

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

**CUARTO PUNTO.** - Con fundamento en el artículo 78, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presentan para su aprobación, los estados financieros que conforman la cuenta pública que contiene los ingresos y los egresos recibidos y erogados en el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como los ajustes correspondientes al 31 de diciembre de 2020.

Manifiesta la presidenta Municipal constitucional Que, en los artículos 4 fracción IX, 23, último párrafo, 46, fracciones I, incisos A), B), C), D), E), G) Y H), II, incisos A) Y B), 48, 52, 54, 55, 69, de La Ley General De Contabilidad Gubernamental, se entiende que cuenta pública, es el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que, conforme a las constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios; asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo, así mismo, la generación periódica de los estados financieros armonizados y la información financiera deberán contener como mínimo, el estado de actividades, estado de situación financiera, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informes sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, entre otros; los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual; la cual será desglosada por el Tesorero municipal y el contador general del ayuntamiento.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos. -----

En razón de la aprobación se acuerda:

**PRIMERO.** Se aprueba en lo general y en lo particular por parte de este Honorable Cabildo, en términos del cuerpo del presente Dictamen que se presenta, la Cuenta Pública del Municipio de Cuautlancingo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, por cuanto hace al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre, toda vez que respetan las Normas de Armonización Contable contenidas en la legislación aplicable.

**SEGUNDO.** Se solicita a la Presidenta Municipal instruya al Tesorero del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, a fin de que la Cuenta Pública aprobada se turne a la Auditoría Superior del Estado de Puebla con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 91, fracción LIV de la Ley Orgánica Municipal y cuarto párrafo, del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

**QUINTO PUNTO.** - Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación ampliar hasta el 31 de enero de 2021 el "PAGO PREDIAL ADELANTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON UN DESCUENTO DEL 10% CON TARIFAS DEL AÑO 2020 Y CERO MULTAS Y RECARGOS".

En uso de la voz la ciudad la presidenta municipal manifiesta que ha sido un éxito la promoción "PAGO PREDIAL ADELANTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON UN DESCUENTO DEL 10% CON TARIFAS DEL AÑO 2020 Y CERO MULTAS Y RECARGOS" en tal virtud es que se propone que se prolongue dicha promoción hasta el 31 de enero esto el beneficio de los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo.

Una vez que fue discutida la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad. -----

**SEXTO PUNTO.** - Propuesta y en su caso autorización con motivo de otorgar apoyo para la colocación de drenaje sanitario en las calles de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, las cuales son; calle 5 de febrero con 230 metros y un costo de

\$280,000.00, calle Emiliano Zapata con 350 metros y un costo de \$350,000.00 y la calle Aquiles Serdán con 180 metros y un costo de \$120,000.00, todas estas con un costo total de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos m/n).

En el uso de la voz la Presidenta Municipal, esto es parte de una de las tantas solicitudes que hacen llegar los ciudadanos, al respecto de estas calles hay una en la que se encuentra colapsado el drenaje, y las otras dos, no cuentan con drenaje, es por ello que dando prioridad a un servicio público de calidad se proponen estos apoyos de colocación de drenaje.

Una vez que fue discutida la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad. -----

**SEPTIMO PUNTO.** - Propuesta y en su caso aprobación para autorizar la Construcción con adocreto en las privacas: Adolfo López Mateos (San Juan) entre calle San Juan y fondo de la misma, con un costo de \$166, 872.39, y en la privada 16 de septiembre entre calle 16 de septiembre y fondo de la misma, con un costo de \$284,914.98, ambas privadas en la cabecera municipal.

En el uso de la voz, la Presidenta Municipal menciona que al igual que en el punto anterior y en atención a las solicitudes, se propone la construcción con adocreto en las privadas que anteceden.

Una vez que fue discutida la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad. -----

**OCTAVO PUNTO.** - Propuesta en su análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la adquisición de 20 mil (veinte mil) despensas para el municipio de Cautlancingo dentro del Programa COVID, esto debido al semáforo rojo en el que se encuentra el Estado.

En uso de la voz la presidenta municipal, MARIA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ, manifiesta que es importante ofrecer una ayuda a las familias de Cautlancingo en razón de que la restricción en los lugares de trabajo trae consigo la falta de recursos para alimentar a la familia.

Una vez que fue discutida la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad. -----

**NOVENO PUNTO.** - No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la SESION EXTRAORDINARIA DE CABILD C a las once horas con cuarenta y ocho minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintidós, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	MARIA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ.	
SINDICO MUNICIPAL	JOSÉ ANTONIO ALVAREZ AMADOR	
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	AUSENTE
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICCLAS PALETA TOTOLHUA	
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	

*Cautlancingo*

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 CAUTLANCINGO, PUE.  
 2018 - 2021

**GRUPOS VULNERABLES**  
 CAUTLANCINGO, PUE.  
 2018 - 2021

**INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 CAUTLANCINGO, PUE.  
 2018 - 2021



REG. DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	RCSA ISELA GEORGE RAMIREZ	
REG HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO	
REG. DE OBRA PUBLICA	ALBERTO CANALES FLORES	
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGRICULTURA Y GANADERIA	CATALINO HERNANDEZ CUAUTLE	
REG. TURISMO	MARIAN JUAREZ HERNANDEZ	
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LJZ MARIA RAMIREZ LUNA	
SECRETARIO GENERAL	TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ	

HACIENDA

CUAUTLANCINGO, PUE.



OBRAS PÚBLICAS

CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021



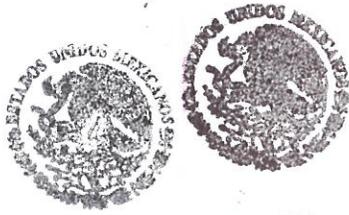
EDUCACIÓN

CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021



AGRICULTURA Y GANADERIA

CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021



SALUD

TURISMO

CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021

Handwritten mark